



---

**Comunicado dirección de la Escuela de Graduados, Facultad de Medicina sobre funcionamiento en la situación epidemiológica de la COVID-19.**  
**24 de enero de 2022**

Considerando la evolución de la COVID 19, teniendo en cuenta el comunicado n 50 de Rectorado del 19 de enero de 2022 y la reunión de Decanato del 21 de enero 2022, en conocimiento del comunicado de la Oficina Nacional del Servicio Civil del 19 de enero 2022, **establecemos:**

**1. Respetto a las carreras de posgrado.**

- 1.1. mantener el aprendizaje y evaluación en la clínica de acuerdo a la consideración de los profesores directores de carrera, supeditado a las disposiciones de los centros asistenciales donde se desarrollan
- 1.2. mantener e intensificar las instancias docentes de aula en forma remota
- 1.3. Mantener las instancias de evaluación en aula según lo que disponga Decanato para las carreras de grado
- 1.4. Ofrecer la disponibilidad del equipo de dirección para apoyar a las unidades docentes en la resolución de instancias de implementación o evaluación en las que lo consideren necesario. A tal fin las direcciones de las carreras se podrán comunicar por correo electrónico de especialidades o por whatsapp escrito al número telefónico del director.

**2. Atención a alumnos o egresados por bedelía**

PROPONGO CAMBIAR POR ESTA REDACCIÓN:

2. Respetto a la atención de alumnos y egresados por bedelía:

- 2.1. mantener la atención telefónica y por mail
- 2.2. mantener la atención presencial en ventanilla, por orden de llegada, utilizando mampara y todas las medidas de protección personal recomendadas (mascarilla, ventilación, higiene)

3. Respetto a la **atención a funcionarios docentes y administrativos de las unidades docentes por bedelía.**

- 3.1 mantener la atención telefónica y por mail
- 3.2. realizar la atención presencial de lunes a viernes de 9 a 12, en las condiciones descritas en punto 2.2.

**4. La atención al público por las áreas de Secretaría y Desarrollo Profesional Continuo** se reiniciará a partir del 1.2.22. Oportunamente se informarán las formas de comunicación a tal fin.

**5. Respetto a la concurrencia del personal al local de la Escuela de Graduados.**

- 5.1. Establecer en tres personas el número máximo de funcionarios/as que permanecerán en simultáneamente en el área de bedelía.
- 5.2. Mantener las condiciones y ambiente de trabajo adecuadas para la prevención de la transmisión de COVID: uso de mascarilla, distancia, ventilación e higiene.

Prof. Dr. Francisco González Martínez

Director

Escuela de Graduados – Facultad de Medicina  
UdelaR